

conviene, le quitara aquel rumor que tanto le afligia (caso por cierto digno de ponderacion.) Le comenzó á avivar mas el zumbido, de tal suerte, que á media Missa, juzgando hallar algun alivio, se quitó una lanilla que traía en el oído; y aun pareciéndole, aun toda via, la avia dejado en el oído, volvió á tocar con los dedos; y se le vino á ellos una Garrapata que envolvió en un lienzo. Acavada la Missa se la mostró viva al Cura, y á todos los circunstantes, y á los de su casa, con quienes se avia quejado todos aquellos quatro meses, y con especialidad la noche antes; admirándolo todos como obra de milagro, á lo que parece; desde aquel punto no ha vuelto á tener en el oído rumor alguno, ni zumbido; en cuya atencion al prodigio, llegó á México y embió á la Santissima Virgen una Garrapata de oro con un diamante, por humilde reconocimiento á tan manifiesto beneficio, y lo firmó á 31 de Marzo de 1694.

D. Juan Ignacio Castorena.»

Esta firma es de grande autoridad, por pertenecer á uno de los más ilustres sujetos de la Colonia. En comprobación de esto, hé aquí lo que de él escribió cierto caracterizado escritor su coetáneo: "Vno de ellos (*los hijos de Zacatecas*) es el Ilustrisimo Señor Doctor Don Juan Ignacio María de Castorena, Vrsua, y Goyeneche, Colegial Real en el de San Ildefonso, Seminario de la Sagrada Compañia de Jesus de la Corte de México, Capellan de honor y Predicador de su Magestad, Theólogo de la Nunciatura de España, Doctor en dos facultades, Rector, que fué de la Real Vniversidad, Visitador de su Real Capilla por Cathedrático mas antiguo en Santa Theologia, y Jubilado en la Prima de Sagrada Escritura. Fué uno de los Cathedráticos nombrados por el Claustro pleno, y Apoderado por las Informaciones *ad perpetuam*, que se siguen en preparatorio juicio ante el Ilmo. Señor Arzobispo para ocurrir á la Santa Sede Apostólica, cerca de la buena fama, y virtudes del Venerable Sacerdote Juan Gonzalez, (Canónigo, que fué de la Santa Iglesia de México, y Rector en la Real Vniversidad.) Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, y Ordinario por los Ilustrissimos Señores Obispos de Michoa-

can, Oaxaca, Guadiana, Guadalaxara, y Yucatan, Juez Provisor, y Vicario General de Indios, y Chinos, y Examinador Synodal de el Arzobispado, y Secretario de Cámara, y Gobierno de la Sede Vacante, Chantre Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana, Abad reelecto en quinto año de la muy Ilustre Congregacion de nuestro Padre Señor San Pedro, y Primiserio de la Ilustre Archi Cofradia de la Santissima Trinidad, Comissario Apostólico Subdelegado General del Tribunal de la Santa Cruzada de México, Vicario Visitador del Convento de Señoras Religiosas de Nuestra Señora de Valvanera, del Consejo de Su Magestad, dignissimo Obispo de Yucatan, &c. Fundó, y erigió el Colegio de recogimiento de mugeres honestas, y virtuosas en esta Ciudad de Zacatecas con el título de los mil Angeles Custodios de MARIA Santissima, cuyo Patronato cedió, y transfirió al Ilustrissimo Señor Obispo de Guadalaxara, y sus Successores.... Instituyó la Fiesta al Santo de su nombre.... fundóla tambien en España en el Colegio de Almonacid, de que son Patronos los Marqueses de Belzunze sus Parientes, con mil y cien pesos de principal, y en Madrid en el Colegio Imperial con tres mil y treientos pesos de principal.....; y en la de México fundó con mil pesos de principal en el Convento Grande de Nuestra Señora del Carmen.... las siete Missas, que se celebran á Señor San Joseph por el mes de Octubre,.... para que sea muy plausible su Natividad, y se procure en la Curia Romana su Fiesta, como se celebra la de San Juan Baptista, sobre que tiene hecha postulacion á la Santa Sede Apostólica. Ha costado en la Real Vniversidad de México la Fiesta de la Purissima Concepcion en el cuarto dia de su Octava, desde el año, que obtuvo la Cáthedra de Prima de Sagrada EscrituraFundó tambien en la Metropolitana de México con mil pesos vn Anniversario con Vigilia, y Missa, que se canta el dia del fallecimiento del Venerable Sacerdote Canónigo Juan Gonzalez, arriba citado, aplicando el Suffragio por las Almas de todos los Ilmos. Señores Arzobispos, y Prebendados, que han sido, y fueren de la Santa Iglesia Metropolitana..... En el Convento de la Purissima Concepcion de la Villa de Ágreda, se celebra cada año á espensas de su Ilma. con principal de

BIBLIOTECA CENTRAL

seicientos pesos Fiesta, y Novenario á Nuestra Señora de los Dolores; y al mismo Convento remitió tambien vn mil pesos para que se celebre vn Anniversario en memoria de el dia de su muerte, ordenando, que despues de esta se lleve á él su lengua, cerebro, y corazon, y que alli se deposite al pie del Altar de la Purissima Concepcion. Assistió con vno de los tres Ilmos. Consagrantes á la Consagracion del Ilmo. Señor Doctor D. Juan Antonio de Vizarron, y Eguiarreta, del Consejo de Su Magestad, Arzobispo de México; y el dia de San Blas del año de mil setecientos y treinta y dos puso á su Ilma. el Palio despues de la Missa, que celebró de Pontifical en la Santa Metropolitana Iglesia. »

Además de los méritos que acusa esta larga nota, y sin mencionar algún otro, tal como el de haber sido el Sr. Castorena y Ursúa quien reedificó y adornó en Chapultepec la capilla de Nuestra Señora del Pilar, obra de la que no ha quedado ni vestigio, y aun sin aludir á los diversos trabajos literarios de que se le reconoce autor, basta para considerar como muy prominente á este eclesiástico, saber que él fué el primer periodista en México, «sufriendo por el bien público, dice un bibliógrafo, las murmuraciones de los egoistas, é ignorantes, enemigos de la luz, y de la comun utilidad.» En efecto, hasta que el Sr. Castorena, desde 1º de enero de 1722, instituyó la publicación mensual «Gaceta de México y Noticias de Nueva España», las relaciones sueltas en que «á la llegada de cada flota reunían los impresores las noticias recibidas y en uno ó más pliegos las daban al público con diversos títulos,» era desconocido el periodismo en Nueva España.

La honorabilidad de este nuevo testigo del taumaturgismo de Nuestra Señora de San Juan, es, como queda demostrado con creces, sobremanera excepcional.

Y después de citar el P. Florencia, puso fin á su obra con este otro caso, que abona poniendo por testigo al sacristán del Santuario,—(¿) Juan de Dios Villegas, Clérigo de Menores Órdenes, (?)—quien se lo refirió al Br. Miguel Guerra Valadéz.

•El Capitan Estevan Andres del Arrañaga Fundidor mayor y Balanzario de Zacatecas, gran devoto de aquesta

Sagrada Imagen, y que le ha dado muchos dones en reconocimiento de su devocion, y de los beneficios que ha recibido de ella, le cupo el año passado de mil seiscientos y noventa y tres hacer la fiesta de la Concepcion (que le ha cabido otras veces hacer, que parece la Virgen lo escoge, por lo mucho que se agrada en su devocion, y lo mismo digo de los demas vecinos de Zacatecas.) Fué al Santuario de nuestra Señora á hacer la fiesta con toda su familia, y llevó consigo una niña sobrina suya, que avia criado, y amaba el dicho como á hija. Sucedió que poco despues de la fiesta le dió un achaque tan executivo, que de él murió, y con la muerte de la niña le faltó á su hermana una niña, y á él ambas de sus ojos. Pero aunque lo sintió como debia, no le faltó la piedad, ni se le murió la esperanza que en la Virgen Santísima tenia. Llevóle la difunta, como estaba, su hermana á la Soberana Señora, y le pidió con fé y devocion, se la volviese para consuelo suyo y de su hermano; en esta demanda insistieron, suplicando á la Virgen los consolasse pues podía, y su afecto y piedad la obligaban, y actualmente estaba entendiendo en festejarla. A su ardiente afecto y piadosa fé, no se hizo del rogar la piadosísima Señora, pues en poniéndole su Imagen encima del pecho, le volvió los alientos de vida, y la resucitó delante de todos los que estaban presentes, que eran muchos, y los que acudieron á la fiesta.....”

Con este último relato se cierra el ciclo de los muchísimos favores que á la Santísima Virgen de San Juan le atribuyó, en el siglo XVII, la devoción de los pueblos que la imploraban en todas sus necesidades, como irrecusable medianera para con el Todopoderoso. (*)

(*) P. Juan Mir: *El Milagro*: lib. II, cap. XVI, arts III y IV; y lib. I, cap. VII, art. IV, y cap. XIV, art. I.—Ilmo. Sr. Garabito: Informe al Rey, fechado en Zacatecas el 20 de junio de 1682; ms.—Florencia: ob. cit. cap. III, párrs III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, y cap. IV, párrs I y último.—Santiago de la Laguna: ob. cit., puntos IX y X.—Beristain: “Biblioteca Hispano Americana Septentrional,” art. *Castorena y Ursúa* (Ilmo. D. Juan Ignacio)—Icazbalceta, artículo “Tipografía Mexicana” vol. V del Diccionario citado.